

debiendo ir provistos los aspirantes con el Documento Nacional de Identidad.

San Javier, 16 de diciembre de 1988.—El Concejal-Delegado de Personal, José A. Luengo Pérez.

Número 5

**MURCIA**

**EDICTO**

Habiendo solicitado don José Angel Tornel Marín, licencia para la apertura de Laboratorio de prótesis dental en calle Las Rejas, número 51, Sangonera la Verde (expediente 1.604/88) se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 12 de diciembre de 1988.—El Teniente Alcalde Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 4

**BLANCA**

Habiendo concluido las prestaciones derivadas del contrato convenido por este Ayuntamiento con don Antonio Zapata Montejano, para la ejecución de la obra o servicio de «Alcantarillado y aceras en carretera Estación y los Tollos», y solicitada por el interesado la devolución de la fianza constituida al efecto, se somete a información pública por plazo de quince días para que durante el mismo puedan presentarse las reclamaciones que se consideren pertinentes por los afectados.

Blanca, 15 de diciembre de 1988.—El Alcalde, Emilio Laorden Núñez.

Número 3

**MURCIA**

**EDICTO**

Habiendo solicitado don Antonio Valls Romero, licencia para la apertura de café-bar de 3.<sup>a</sup> con cocina (expediente 1.487/88) en calle Hernández del Aguilá número 17 bajo, se abre información

pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 29 de noviembre de 1988.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 21

**MAZARRON**

**EDICTO**

Aprobadas inicialmente por el Pleno de esta Corporación las modificaciones de las ordenanzas fiscales referentes a los tributos que a continuación se expresan:

Impuesto Municipal sobre Circulación de Vehículos.

Tasa por ocupación de terreno de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, etc.

Tasa por suministro de agua.

Tasa por recogida de basura a domicilio.

Se hace público que de acuerdo con lo que establece el artículo 188 del Real Decreto 781/86 de 18 de abril estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de treinta días durante el cual podrán formularse respecto a las mismas las observaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

Mazarrón a 21 de diciembre de 1988.—El Alcalde-Presidente, Pedro Muñoz Ballesta.

Número 31

**CEHEGIN**

**EDICTO**

El Alcalde de Cehegin.

Hace saber: Que por don Joaquín Palazón Balsalobre, se solicita la devolución de fianza depositada en Arcas Municipales por importe de 400.000 pesetas, para responder de la adjudicación de los servicios de bar-cafetería y limpieza del Pabellón Polideportivo Municipal, y una vez que la misma ha quedado rescindida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cehegin, 29 de diciembre de 1988.—El Alcalde, Pedro Abellán Soriano.

Número 49

**MURCIA**

Anuncio subasta

Objeto: La contratación mediante subasta pública del proyecto relativo a «Obras del Proyecto de Urbanización de la calle 'Y', 'B' y 'Diagonal 1.<sup>a</sup> fase' (Murcia)».

Tipo de licitación: 108.000.000 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Un año.

Clasificación exigida: A.1.c; A.2.d; E.1.c; C.1.c; G.6.c; I.1.b. y C.2.c.

Presentación de plicas: En la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia (Alameda Capuchinos, edificio Plaza de Abastos), hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles (sin contar sábados ni festivos) a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en la cláusula anterior, en la indicada Gerencia de Urbanismo.

Expediente: Se encuentra de manifiesto para su examen en la referida Gerencia.

Ofertas: Se realizarán conforme al siguiente modelo de proposición e irán acompañadas de la documentación que se especifica en el Pliego de Condiciones:

Don..., vecino de..., con domicilio en..., número..., Carnet de Identidad número..., expedido en... a... de..., de... 19..., en nombre propio (o en representación de... como..., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número... del día..., de... de 19..., y del Pliego de Condiciones Jurídicas-Administrativas y Económicas con destino a la subasta convocada por la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia, para contratar la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico..., cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su ejecución con arreglo a las cláusulas del mencionado Pliego de Condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de... pesetas (en letra). Dicha cifra representa el...% de baja sobre el presupuesto de licitación. Fecha y firma del proponente.

Murcia a 26 de diciembre de 1988.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.